



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO: NO. 98-05

Asunto: Una agenda para la acción 1999-2001: Plan estratégico trienal para la Comisión para la Cooperación Ambiental

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA),

EN SU CARÁCTER de organismo constitutivo de la CCA,

EN CONFORMIDAD con su mandato de elaborar recomendaciones para el Consejo,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN las constructivas y detalladas recomendaciones recibidas por el CCPC en el taller público sobre las prioridades de cooperación en América del Norte para los años 1999 a 2001, y en sus reuniones con los miembros del Consejo durante su sesión anual en Mérida en junio de 1998, y con los Representantes Alternos y el Secretariado, el 3 y 4 de septiembre de 1998;

el CCPC:

Felicita al Secretariado por haber elaborado un sólido e informado borrador del plan estratégico con base en la *Agenda común para la acción* aprobada en la quinta sesión ordinaria del Consejo, y hace las siguientes observaciones generales:

- Aunque su intención es ser un plan estratégico con base en las prioridades, el plan trienal carece de una perspectiva clara, de un objetivo general y de una metodología para lograr sus objetivos. La exploración de alcance, en sí, no es un objetivo.
- La sustentabilidad, la protección y la cooperación deberán ser los elementos centrales del enfoque de la CCA.
- El plan estratégico no deberá ser una colección de proyectos. Cada proyecto deberá tener objetivos concretos y claramente expuestos, así como resultados mensurables dirigidos hacia el objetivo general de proteger y restaurar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes de América del Norte.

- Deberán existir oportunidades bien identificadas para la participación ciudadana durante la elaboración y entrega del plan estratégico. Un buen comienzo sería incluir apropiadamente las recomendaciones del público e indicar dónde se incluyeron. La legitimidad de un proceso de planificación trienal está comprometida mientras no haya cabida para la aportación del público. La aceptación del público deberá considerarse un resultado positivo para la CCA.
- Cada área de programa deberá establecer nexos entre ciencia, política y legislación a fin de lograr una armonización ascendente.
- Los recursos no deberán destinarse a actividades emprendidas por otras instituciones y deberán establecerse mejores vínculos, por ejemplo, a través de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN).
- La CCA es una institución única en su carácter trinacional. Los proyectos deberán enfatizar la acción cooperativa en la búsqueda de soluciones legislativas y de políticas.
- Cada proyecto deberá incluir una actividad dirigida al desarrollo de la capacidad, como lo solicitaron los miembros del Consejo.
- Deberán emplearse los criterios para la selección de programas establecidos en el *Informe final del Comité de Revisión Independiente*.
- Deberá existir una estrecha coordinación y relación con los proyectos del FANCA para incorporar las "lecciones aprendidas" y como fuente de experiencia práctica y pertinente.

Respecto a los programas y proyectos específicos, el CCPC hace las siguientes observaciones y recomendaciones:

Tema 1: Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos

1. Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

Esta área del programa, tal como se desarrolla actualmente, parece reflejar la dificultad para vincular el comercio con el medio ambiente, por lo que el CCPC espera que las siguientes observaciones ayuden a superar esta dificultad.

El conjunto de proyectos bajo esta área del programa debe vincularse con las tendencias incipientes a fin de evaluar adecuadamente las consecuencias negativas potenciales.

Agricultura sustentable

- ¿Quién participará en el estudio de alcance? ¿Cómo se planificará dicho estudio?

- El proyecto requiere un mejor enfoque. Debe centrarse más directamente en la protección de los ecosistemas y también evaluar la relación con la paliación de la pobreza. La producción orgánica, por ejemplo, no puede considerarse sustentable si no se contemplan todas las partes integrantes y los impactos sociales y ambientales.
- No debe ignorarse la producción primaria. El proyecto deberá extenderse de manera que incluya a la ganadería, la piscicultura, la silvicultura, etc.
- El proyecto deberá plantearse la pregunta: ¿En qué forma puede la CCA ayudar a los productores a tener acceso a mercados más amplios?

Conservación y utilización de la biodiversidad

- Es necesario realizar una consulta más amplia que la prevista.
- El proyecto requiere un mejor enfoque. Debe centrarse más directamente en la protección de los ecosistemas y también evaluar la relación con la paliación de la pobreza.
- Particularmente, debe reconocerse y comprenderse mejor el papel de la población indígena en la conservación de la biodiversidad, así como los impactos que el comercio ilegal ejerce sobre ella. La CCA puede contribuir en esta área. En el taller público se hicieron numerosas recomendaciones al respecto.
- Todos los proyectos deberán promover la conservación *in situ*.
- Antes de poner en marcha tal proyecto, deberán elaborarse las consideraciones respecto a la formulación de directivas y políticas, con el propósito de minimizar los impactos negativos. No deberá alentarse a las fuerzas del mercado sin límites éticos.

Turismo sustentable en áreas naturales

- El proyecto requiere un mejor enfoque.
- Tanto la protección como el fomento del ecoturismo están condicionados a un conjunto muy complejo de factores ambientales y sociales. Cualquier proyecto en esta área deberá prestar la debida atención a la necesidad de mejorar los niveles de vida en las comunidades locales (especialmente en áreas remotas) y al mismo tiempo abordar los aspectos de protección y mejoría del medio ambiente.
- Todos los proyectos deberán destinar recursos para el desarrollo de la capacidad de los habitantes locales en áreas que alberguen recursos naturales con potencial turístico.

Enfoques comunes para la sinergia de subproductos

- Este proyecto está mejor enfocado y tiene socios identificados. El CCPC lo apoya fuertemente.
 - La labor deberá también dirigirse a alentar a las industrias para que tengan sistemas mejor integrados a fin de que utilicen ellas mismas los desechos.
 - En algunos casos, antes de poder "emparejar" a las compañías, la legislación deberá ponerse de acuerdo en cuanto a la definición de desechos y desechos peligrosos.
2. Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio

Efectos ambientales del TLC

- El CCPC sigue apoyando fuertemente este proyecto.
3. Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño

Indicadores del desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento efectivos de la legislación ambiental del foro para la aplicación regional de América del Norte

- Se apoya este tema, sin embargo, el grupo de proyectos está expuesto de manera demasiado general. Se requieren objetivos más específicos y resultados más mensurables.
- El esfuerzo por que los gobiernos lleguen a un acuerdo sobre indicadores comunes es ya reconocido y el CCPC abordará este asunto de manera más específica en un futuro cercano.
- Los comités consultivos nacionales y gubernamentales deberán involucrarse más directamente en estos proyectos puesto que se trata de actividades más legítimamente gubernamentales.
- Si la aplicación de la legislación es la meta real, probablemente deberían asignarse más recursos para que el público tenga acceso al proceso de presentación de Peticiones.
- Debe encontrarse un papel para los ONG y la industria.
- Aplaudimos el compromiso de la CCA de involucrar más al público en el desarrollo y la revisión de indicadores y metodologías alternativos.

4. Acción regional en los asuntos mundiales

Comercio de las emisiones de gases con efecto invernadero

- Existe un fuerte apoyo para este proyecto, pero son necesarios un mejor enfoque y una mayor claridad.
- La función de la CCA deberá ser de valor agregado.
- Este proyecto representa un oportunidad única para que los tres gobiernos trabajen juntos en la elaboración de un modelo positivo.

Tema 2: Resguardo del medio ambiente de América del Norte

1. Identificación de tendencias incipientes

Las actividades de este programa deberán coordinarse con las del programa de promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, por las razones anteriormente expuestas en el área de dicho programa.

Tendencias incipientes en América del Norte

- Existe un fuerte apoyo para esta actividad, que ofrece la posibilidad de un panorama amplio y de largo alcance.
- Deberán también monitorearse desde ahora tendencias que sabemos se intensificarán, como la ingeniería genética y la escasez del agua.
- A fin de evitar la duplicación y maximizar los recursos humanos y económicos de la CCA, convendría establecer asociaciones con universidades y otras instituciones, tales como el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) y el PNUMA.

2. Protección de la salud humana y del ecosistema

Hay una evidente falta de atención respecto a los asuntos sobre el agua. Los ecosistemas de agua dulce, marinos y costeros (incluyendo el Programa de Acción Mundial en la cuenca de las californias y el golfo de Maine) fueron un tema central y el foco de recomendaciones específicas en el taller público. Es necesario atender la relación con los impactos de los gases con efecto invernadero y el calentamiento global, y las consecuencias de éstos en los recursos, la productividad y la salud humana.

Cooperación en asuntos sobre la calidad del aire en América del Norte

- Existe un fuerte apoyo para este proyecto.

- Es necesario incluir los asuntos sobre el agua.
- Se requiere una mayor claridad sobre cómo se gastará el presupuesto de 1999. La cantidad de \$ EU 117,600 parece una suma grande para revisar y concluir el borrador final del informe sobre el estado de la gestión de la calidad del aire en América del Norte .
- Es necesario aclarar también el retiro del apoyo a la iniciativa de la cuenca atmosférica de San Diego-Tijuana e indicar qué puede aportar la CCA, que no pueda aportar la Comisión para la Cooperación Ambiental Fronteriza.

Manejo adecuado de las sustancias químicas

- Existe un fuerte apoyo para este proyecto y se reconoce la excelente labor realizada a la fecha.
- Debe buscarse aumentar tanto la cantidad de sustancias candidatas como que se logre que la tasa de aprobación de nuevos Planes de Acción Regional de América del Norte sea de más de dos por año.

Registro de emisiones y transferencia de contaminantes

- Existe un apoyo general para este proyecto. No obstante, la industria debe involucrarse más y estar mejor representada.

Desarrollo de la capacidad en materia de prevención de la contaminación

- Los objetivos de este proyecto coinciden muy bien con la función de la CCA.
- Se deberá revisar el presupuesto y evaluar los avances. ¿Se gastó adecuadamente la inversión inicial de \$ EU 200,000? ¿Se requiere un apoyo continuo? ¿La suma de \$ EU 10,000 para viajes es un apoyo adecuado para cada uno de los próximos tres años? ¿Hay una "salida estratégica"?
- Deberá haber una mayor colaboración con la Comisión para la Cooperación Ambiental Fronteriza para coordinar las iniciativas.

3. Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte

Identificación de los asuntos incipientes en materia de biodiversidad para la cooperación de América del Norte

- Este proyecto carece de enfoque, por lo que deberá empezar por analizar los acuerdos existentes sobre biodiversidad y establecer los puntos de referencia.

- Las aportaciones de la comunidad de ONG expresan inquietud en cuanto a quiénes serán los "expertos" y cómo se llevarán a cabo los estudios de alcance. Se necesitará una amplia representación.

Perspectiva en materia de biodiversidad

- Existe un fuerte apoyo para este proyecto que evidentemente responde a las inquietudes manifestadas en el taller público.
- Este proyecto deberá incorporarse al área del programa de promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, y quizás vincularlo al de conservación y utilización de la biodiversidad.
- Al igual que el anterior, este proyecto deberá empezar por analizar los acuerdos existentes y otras iniciativas relacionadas con la biodiversidad, la propiedad intelectual, etc., a fin de establecer los puntos de referencia. Organizaciones internacionales, la industria y la misma población autóctona han trabajado mucho en esta área durante la última década. Es recomendable que se estudie y se comprenda mejor esta experiencia antes proceder a un estudio de alcance.
- Se requiere la perspectiva de la "población indígena" en el desarrollo de este proyecto. Deberá involucrarse a uno o varios representantes en todas las etapas de desarrollo e instrumentación del proyecto si se busca tener eco en la población autóctona. El término "experto" debe entenderse que incluye a personas indígenas.

Especies migratorias transfronterizas de América del Norte

- Este proyecto deberá estar claramente relacionado con las comunidades locales, por ejemplo en el área del turismo.
- Deberá existir una estrecha colaboración con el FANCA, dado que muchos de sus proyectos abordan temas relacionados.
- El plan de acción deberá además incluir acciones relacionadas con la formulación de una ley, política y revisión reglamentaria, de lo que deriva la habilidad de evaluar las necesidades y la manera de satisfacerlas.

Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

- Existe un fuerte apoyo para este proyecto y se le considera un servicio esencial para la CCA y otras instituciones. Este proyecto es un excelente ejemplo de los beneficios recíprocos de la cooperación.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

28 de septiembre de 1998